



70
C464
1134
1500
Id. 50

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

ETIOLOGIA DE LA DELINCUENCIA DE MENORES EN EL SALVADOR

MONOGRAFIA INDIVIDUAL
SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA

PRESENTADA POR: MARIA ESTHER CRUZ DE AMAYA



CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, MAYO DE 1974.

JURADO EXAMINADOR

PRESIDENTE: Lic. RAFAEL ROLANDO GARAY

PRIMER VOCAL: Lic. RAFAEL ANTONIO REBOLONE

SEGUNDO VOCAL: Lic. RUBEN ERNESTO GASPARILLO

ASESOR: Lic. RUBEN ERNESTO GASPARILLO

INTRODUCCION

A través del tiempo se ha escrito bastante sobre las causas que condicionan el fenómeno de la delincuencia de menores; problema que influye en la base misma sobre la cual se levanta la estructura de la sociedad: la familia.

Es de importancia la consideración de este fenómeno porque no desaparece, ni disminuye con el progreso de la civilización; por el contrario cada día va en aumento, todo invento o descubrimiento puede ser aprovechado por la humanidad como instrumento para la delincuencia.

Por consiguiente es preciso investigar: ¿ cómo se origina? ¿ cuáles son los factores del delito? y ¿ cuáles son las expresiones más constantes?

La delincuencia de menores no es un fenómeno nuevo en el mundo, existen pruebas de este problema social que datan de muchos años antes de Cristo; ya en la ley de las XII tablas del Derecho Romano existían normas jurídicas especiales que se aplicaban a los menores que habían cometido robo.

La delincuencia de menores no es en modo alguno un fenómeno social de nuestra época, ni de una civilización o cultura dada.

En nuestro medio muchos menores atraviesan por este problema de la delincuencia, que se traducen en momentos de crisis e incertidumbre; siendo el conocimiento de los

factores causales de esta situación de valor incomparable. De ahí la tremenda importancia de este estudio; el cual nos permitirá en parte contestar a la pregunta ¿ Por qué el menor se convierte en delincuente?

Esta exposición se ha hecho en base a documentación bibliográfica y trabajo de campo y se expone en el orden siguiente:

En el primer Capítulo se hace un análisis de los factores internos o endógenos con referencia al aspecto biológico y psicológico, considerando la predisposición criminal como resultante de otros factores, disposición que es la expresión de un conjunto orgánico, psíquico, hereditario, etc.

A estos se añaden otros factores que favorecen el paso al acto delincuenciales, son los que provienen de las condiciones ambientales en general enfocados en el Capítulo II, como factores externos o exógenos; corresponden a esta categoría: el medio ambiente o mundo circundante, el ambiente familiar, el factor socio-económico y el socio cultural, que participa en forma considerable en el fenómeno de la delincuencia y favorecen el curso de situaciones criminales latentes.

El valor y la importancia de estos factores no queda concluido; por lo tanto en el Capítulo III, se hace un en-

foque de la interacción psicológica de ambos; considerando que ni los endógenos, ni los exógenos actúan de una manera aislada o exclusiva, no presentándose como factores aislados, sino que se interrelacionan; ya que uno sólo de ellos no es suficiente para explicar por qué un menor es delincuente.

Después de haber hecho un análisis teórico de los factores causales; en el Capítulo IV, aparecen los resultados de una pequeña investigación, que no por considerarse pequeña deja de tener un valor inapreciable acerca de la realidad de la delincuencia de menores en El Salvador. Dicha investigación fue planeada con el objetivo de obtener el conocimiento real de los factores que inciden en el problema de la delincuencia. El análisis de los factores se hizo apoyándose en datos obtenidos en los archivos del Servicio Social del Centro de Observación de Menores. Material que permitirá más tarde un mejor conocimiento del fenómeno delincencial. Contribuyendo así, al estudio de lo que constituye una preocupación para educadores, psicólogos, sociólogos, criminalistas, psiquiatras, etc., como también para los padres de familia y hasta los propios menores delincuentes y no delincuentes; como también a la sociedad en general deseosa de hacer de estos menores personas de conducta social normal para que puedan desenvolverse de acuer

do a sus posibilidades, respetando las leyes, normas y sistemas de organización social existentes en nuestro país.

CAPITULO I

FACTORES ENDOGENOS DE LA DELINCUENCIA DE MENORES

La delincuencia de menores es un fenómeno social, jurídico, criminológico y psicológico; integrado por el conjunto de actos y faltas que cometen los menores de edad; contra el derecho ajeno, las normas sociales y las leyes.

Es un fenómeno universal, en el tiempo y en el espacio; es un fenómeno progresivo, que debido a ciertos factores tiende a aumentar en forma constante dentro de la civilización.

Menor Delincuente.- Es el menor que comete una falta considerada como delito de acuerdo con las leyes de su país.

La etiología de la delincuencia de menores obedece a dos series de factores:

1) Factores concernientes a la persona del delincuente, a su temperamento y estado de ánimo; que son de naturaleza biológica, fisiológica, somática y psicológica; denominados factores personales, internos o endógenos.

2) Factores que son exteriores al delincuente y que son la mayor parte de naturaleza social o cultural, procedentes del medio en donde el menor se desarrolla; son los llamados factores externos o exógenos.

Cada uno de estos factores tiene un valor relativo,

en función de la individualidad, operando en la personalidad total del infractor.

Atendiendo a que la infracción es un hecho cometido por el menor, nos vemos en la necesidad de estudiarlo en sus caracteres físicos y psíquicos que le son propios, en su naturaleza peculiar.

Analizaremos en este Capítulo los factores personales internos o endógenos, en base a dos aspectos:

- a) biológicos
- b) psicológicos

FACTORES BIOLÓGICOS

Dentro del aspecto biológico enfocaremos: la herencia, la constitución orgánica, el sexo, la edad y las enfermedades físicas.

Muchos biólogos afirman que existe una correlación entre la anormalidad psíquica y ciertas irregularidades constitucionales, orgánicas, funcionales, hereditarias y también entre ciertas insuficiencias provocadas por las perturbaciones humorales o intoxicaciones; por ello la importancia considerada y absolutamente cierta del factor biológico en la delincuencia.

El enfoque antropológico de tipo lombrosiano se ha conservado en su principio hasta la época actual pues se encuentran las huellas en ciertas hipótesis afirmadas o

simplemente presentadas por sus discípulos. Por este motivo creemos oportuno presentar algunas consideraciones sobre las teorías lombrosianas.

Lombroso. 1895.- Considera que los delincuentes difieren de los no delincuentes por ciertos rasgos físicos que él llamó "los estigmas de la degeneración". Esas deformaciones, consideró, se encuentran en todas las partes anatómicas; pero le dá mayor importancia a las deformaciones craneanas, a la asimetría facial, etc..- Pero tal doctrina ya no tiene partidarios, solamente cierto interés histórico, por estar sobradamente demostrado la inexistencia del delincuente nato.- Un mérito que se le puede reconocer a las teorías de Lombroso es que antes de él se juzgaban los delitos en sí y se castigaban con una pena; después de él y actualmente el delito se estudia y se juzga con relación a su actor.

Estas ideas han sido tomadas muy en cuenta sobre todo por los biotipologistas para quienes la constitución morfoanatómica y funcional los ha llevado a diferentes clasificaciones de tipos de estructuras corporales; así tenemos a Kretschmer y Sheldon con su tipología muy conocida como son:

a) El tipo ^{es'} somático asténico se corresponde con el temperamento esquizotímico^{o'}; con su figura fisiológicamente

más pobre, representado por individuos delgados, con largas extremidades, de escasa musculatura, manos de huesos finos, una caja torácica estrecha y aplanada, abdomen carente de adiposidades, la cara en forma de huso, maxilar inferior corto, nariz larga, la piel es pálida, seca, con excepción del rostro. El temperamento de estos sujetos está sometido a grandes contrastes y fluctuaciones; la vida afectiva es muy intensa en ellos. Estos cambios constantes entre la sensibilidad y la insensibilidad, se traducen por inseguridad en su conducta: son reservados, tímidos, serios, reflexivos, finos y muchas veces la adaptación con el ambiente es violenta, reaccionando negativamente a las motivaciones que el medio le ofrece.

b) El tipo somático atlético se corresponde con el temperamento viscoso enérgico; de esqueleto y musculatura muy desarrollados, hombros anchos y salientes, abdomen tense, caja torácica fuerte, piel gruesa y recia, rostro ovoidal. El temperamento viscoso enérgico que anima a las personas de este tipo somático está caracterizado porque dentro de su vida afectiva se producen fenómenos que conducen al éxtasis y a reacciones explosivas; estos tipos pueden ser animados por un temperamento esquizotímico como los leptosómicos, dentro de este tipo encontramos los sujetos desafectivos, déspotas, el dominador egoísta, el colérico,

el desordenado y negligente. Los de tipo somático atlético pueden incluir a los delincuentes autores de actos feroces, sin que se muestren accesibles a la eficacia correccional.

c) El tipo somático pícnico se corresponde con el temperamento ciclotímico; este tipo lo constituyen sujetos llenos de carnes, adiposos, de contornos redondeados, figura mediana, rostro ancho, blando y pentagonal, achatado. El temperamento de este tipo se caracteriza porque privan en él las vivencias; oscilando su estado de ánimo entre la alegría y la tristeza, son fácilmente adaptables, aquí encontramos los sujetos radiantes, vivaces, hipomaníacos. Los comprendidos en este tipo son fácilmente abordables, hay en su trato algo de infantil, candoroso, confiado y dócil. Aparecen más inclinados a travesuras sin consecuencias que a manifestaciones violentas. Es evidente que el pícnico es el más sociable, más susceptible de adaptarse, suministra el contingente más reducido de los criminales y es de los más fáciles de corregir; en cambio los otros dos tipos ofrecen con arreglo a su total estructura anímica una base mucho más extensa de actuación delictógena; la insociabilidad, el egoísmo frente al mundo circundante le predispone al delito.

Desde el punto de vista biológico-constitucional es-

tas teorías pueden decirnos algo respecto a cómo se configura probablemente alguna personalidad y donde se podrá colocar de acuerdo a su complejo biológico.- La doctrina biotipológica es en realidad una variante de la de Lombroso, que conceden importancia en la motivación delictógena a la biotipología.- Por lo tanto están ya descartadas, encontrándoseles solo valor histórico; por ser estereotipadas, no dándole valor a las diferencias individuales y fueron estudios hechos en población patológica.

Por otra parte los médicos, también se orientan hacia ciertas descripciones del comportamiento humano en general y de los elementos de la vida afectiva y del carácter, basándose en criterios biológicos. Así tenemos al especialista en neurofisiología cerebral que tiene que observar los sistemas neurofisiológicos regulados por los centros cerebrales que ponen en juego el encéfalo, el sistema nervioso vegetativo, el sistema vasomotor, los procesos de secreción interna.

Los desórdenes del sistema vegetativo, del sistema endocrino y el sistema circulatorio inciden en la psiquis del individuo. La apatía, el nerviosismo, la hiperemotividad, su atraso intelectual, la violencia de sus impulsos sexuales están condicionados por el sistema neurovegetativo y por el hiper o hipofuncionamiento de las glándulas en

doctrinas.

Las deficiencias o los excesos endocrinos constituyen en algunos casos factores endógenos de la delincuencia.

Lyons Hunt, ha investigado sobre este tema y estima que el delito es producto de trastornos emocionales, que tienen su centro en el funcionamiento endocrino; explosivas reacciones en el hipertiroidismo, respuestas anormales a determinados impulsos; situaciones de conducta especial en los timocéntricos. No descuida Hunt la influencia de los factores externos: el ambiente marino y el calor costero estimulan la actividad de la tiroides. (Pérez, Luis Carlos. Criminología. Pag. 174- cita a Lyons Hunt quien ha investigado sobre la influencia de los factores endógenos en la delincuencia.)

Esta doctrina ha revelado un factor de la personalidad humana, pero nada más que un factor. Su importancia es grande y a veces decisiva.

Las anomalías del carácter, la insuficiencia intelectual y el aspecto especial que presentan ciertos menores pueden tener su origen en los trastornos endocrinos.

El estudio de las correlaciones biosíquicas se sitúa como una preocupación en la delincuencia de los menores.

Otro factor importante dentro del campo biológico es el sexo, del cual podemos decir en cuanto a la delincuencia, que estadísticamente el varón aparece con mayor inci-

dencia que la hembra. Existe un predominio de las conductas irregulares masculinas sobre las femeninas.

La familia ejerce en el menor una marcada influencia, en lo que respecta al rol sexual. La hembra se socializa en el rol de mujer y el varón en el rol de hombre.- Tanto la familia como el ambiente externo, tratan de dar al menor las expectativas de conducta en cuanto a su papel de hembra o varón.- El rol sexual se asocia a menudo con lazos emocionales; a la hembra cuando llora se le mima, al varón se le reprende y se le recuerda que es hombrecito; hay un condicionamiento, jugando papel importante el aspecto cultural como el psiquismo del menor.

A pesar de que en el aspecto psicológico sólo en ciertos rasgos difiere la hembra del varón, este se ofrece con predilección con sujetos de ciertas formas adultas de delincuencia como por ejemplo la sexual, a la cual también contribuye como factor determinante el ambiente y en especial la promiscuidad del hogar.

Con relación al sexo y tomando en cuenta la influencia endocrinológica, hay que considerar algo relacionado con la homosexualidad, que muchos autores la consideran que puede ser de carácter constitucional o biológica.

Homosexual es el individuo que busca la satisfacción sexual total o parcialmente en sujetos de su propio sexo,

además posee rasgos psicológicos y físicos del sexo opuesto. Las tendencias homosexuales pueden manifestarse a temprana edad debido a la incapacidad del individuo para pasar de patrones indiferenciados a la vida heterosexual; o puede también manifestarse en una etapa posterior, cuando el sujeto pierde interés o capacidad por las relaciones heterosexuales.

En el homosexual constitucional predominan las características femeninas; sus modales, temperamento, lenguaje y movimientos de su cuerpo son delicados.

Sobre la base de gran número de estudios físicos, anatómicos, químicos y psicológicos se ha logrado trazar una imagen de la personalidad del homosexual constitucional. Se ha comprobado que habitualmente es un individuo inteligente, sus inclinaciones se orientan esencialmente hacia el campo del arte; la música, la literatura y el teatro.

En su vida emocional el homosexual se parece mucho a una mujer. Es sensible a la crítica o a la aprobación, es muy emotivo y llora fácilmente.

La homosexualidad femenina o lesbianismo, exhibe más características masculinas que femeninas, psicológicamente y a menudo también biológicamente; es más agresiva que la mujer normal, su aspecto y su andar son viriles y su pelvis con frecuencia puede ser estrecha. La homosexualidad

se caracteriza por un modo de pensar, de sentir y de actuar que se aparta sexualmente de lo normal.

Para algunos menores delincuentes la homosexualidad puede ser uno de los aspectos del desequilibrio de la personalidad y de la conducta, que pueden conducir a delitos de aberración sexual.

Dentro del campo biológico cabe hacer mención de la edad. El problema de la edad en relación con la delincuencia de los menores ha sido tradicionalmente considerada a base de discernimiento. Pero en realidad se trata de una construcción psicológica, moral y jurídica, es decir es un factor biológico y elemento fundamental de la personalidad.

Según la edad, sobre el menor delincuente operan diversos factores como son la falta de control, la sugestibilidad, la constitución, la curiosidad; en muchos menores la génesis de sus actuaciones antisociales la encontramos en algunas de estas disposiciones y actitudes.

Doria, examinando 160 menores delincuentes italianos, pudo comprobar que la edad de mayor frecuencia para el delito está comprendida entre los siete y los doce años. En España la edad de más incidencia está comprendida entre los trece y los quince años, alcanzando su máximo predominio a los catorce años. En el Brasil oscila entre las edades de los dieciséis y los diecisiete años.

Cacchione, en un Congreso de Criminología de Roma, se ñaló que la edad predominante del delito de los menores de lincuentes del sexo masculino examinados por él, estaba comprendida entre los once y los catorce años.

Tobben, en el mismo congreso, sobre los 565 casos de menores delincuentes objeto de su estudio, encontró que un 57.7 por ciento habían cometido sus delitos entre los doce y los veinte años y que un 70.5 por ciento de los menores comprendidos entre esos dos límites de edad llegaron a ser delincuentes habituales. (Ruiz-Funes, Mariano. 1953 hace referencia a: Doria, Cacchione y Tobben quienes han hecho estudios sobre la edad de mayor frecuencia para el delito.)

Como se ve las diferentes investigaciones no dan base para la unificación de criterios al respecto, pero sí diversidad de hallazgos. Por lo tanto debemos tomar en cuenta con relación a la edad y en base a la psicología, cierto grado de madurez y un dominio de la voluntad que le permita resistir el impulso al delito y que posea la aptitud necesaria para formular juicios que le permitan analizar los actos que realiza, es decir capacidad de entender. Debemos tomar en cuenta para el estudio de la delincuencia, no la edad cronológica del menor, sino el desarrollo de su personalidad.

Otro aspecto a considerar como factor endógeno de la

delincuencia es la herencia. La herencia es la transmisión de estados que constituyen causas predisponentes a la delincuencia. Resulta un poco difícil determinar hasta qué punto la herencia produce desarreglos orgánicos y degeneraciones psíquicas, al mismo tiempo resulta imposible fijar la relación directa entre la herencia y el delito o mejor dicho si ciertas inclinaciones delictivas en los progenitores, se repiten en alguna forma en el curso de la vida de los hijos.

Algunas investigaciones sobre los gemelos han arrojado ciertos datos sobre el problema de la herencia y se ha considerado que gemelos univitelinos nacidos de padres delincuentes pueden también ser inclinados a la delincuencia. Conviene considerar además que los gemelos actúan en un mundo común que les permite solidarizarse fraternalmente hasta en un acto delictivo.

Lange, este autor asombró al mundo científico de su época con los sorprendentes resultados de su investigación sobre el delito en gemelos univitelinos. En estos, si uno de ellos ha cometido un delito, en diez de cada trece parejas, el otro gemelo lo comete también. En muchos de los casos coincidían además el tipo de delito, la técnica para cometerlo y la edad en que se realizaba. Algunas de estas parejas estaban separadas desde la infancia, por lo que el

contagio psíquico no podía contar como factor importante, quedando el fenómeno estrechamente asociado a una disposición transmitida hereditariamente. (J. M. Domínguez-Blanco Rey "Delincuencia Juvenil")

Por otra parte el valor del factor hereditario, no es por lo regular muy directo mediante la transmisión de las mismas tendencias delictógenas sino que más bien se desvía a través de condiciones constitucionales, como una inteligencia defectuosa, un temperamento excitado o desequilibrado, que sólo se pone de manifiesto si las circunstancias que rodean al menor son adversas.

En la herencia juega papel importante el alcoholismo, la tuberculosis, la sífilis. La heredosífilis es un estado que viene acompañado de numerosas y variadas anomalías: en cefalopáticas, de tipo motor como la epilepsia; y psíquicas a través de marcados desequilibrios y retrasos mentales.

La conducta antisocial o delictiva de tipo constitucional se asocia a menudo con otras anomalías psíquicas es por tal motivo que a continuación analizaremos los factores psicológicos.

FACTORES PSICOLÓGICOS

Génesis orgánica y génesis psicológica: los dos procesos, tan a menudo confusos en psiquiatría se encuentran

aquí al hacer referencia de las enfermedades mentales.

La patología mental de los jóvenes ha logrado sitio especial en los tratados de psiquiatría. El número de menores retrasados e inadaptados es considerable; por lo tanto requieren atención especial de parte del psicólogo. Defectos intelectuales y caracterológicos que al no ser descubiertos y tratados a tiempo pueden conducir a diversos trastornos psiquiátricos.

Existen diversas perturbaciones de la personalidad que influyen en gran parte en la delincuencia tales como las neurosis, las psicosis, el histerismo, la oligofrenia, la epilepsia y otros estados mentales.

Un elemento delictógeno que rompe el ritmo normal de la vida psicológica son los traumas infantiles; la acción de esos traumas psíquicos en la infancia y en la adolescencia determinan reacciones emocionales y en ocasiones de tipo delictiva; ya que el delito obedece en parte a la acción de diversos mecanismos psicológicos, cuya acción desencadenante es inevitable. Los traumas psíquicos infantiles tienen una influencia en la delincuencia de los menores especialmente en los que revisten un carácter emocional. La infracción en ellos constituye una catarsis contra el trauma psíquico infantil.

Además existen anomalías psíquicas transitorias, así

como repercusiones mentales de ciertas afecciones de orden físico o de estados infecciosos por ejemplo la neurosífilis; el infractor que obra bajo la acción de este factor no es un alienado, ni un psicópata constitucional; sino se trata de una persona normal que realiza actividades delictivas bajo una situación pasajera; como un reflejo de su emotividad, unas veces excitada y otras deprimida.

Es evidente la influencia de la anormalidad en general sobre todo en la delincuencia de menores; para lo cual revisaremos la acción etiológica que ejercen algunas enfermedades mentales.

La histeria afecta a muchos menores y sus reacciones antisociales son animadas por su mismo espíritu, los delitos específicos de estos menores son las denuncias calumniosas, los ataques a la propiedad, carácter violento y a veces tentativas de infracciones más graves y son frecuentes en ellos las fugas.

La perversión que según algunos autores las consideran de carácter instintiva, se trata de sujetos netamente antisociales de carácter inefectivo, con tendencias a las fugas y al hurto, con perversiones sexuales, celosos, envidiosos, crueles, propensos a las bromas dañinas que les proporcionen goce. Estos deben ser estudiados a través de

la totalidad de su conducta y en las diversas etapas de la vida. Entre estos resultan muchos delincuentes habituales y peligrosos.

En relación con la epilepsia distingue Collin los menores epilépticos precoces y los tardíos; con manifestaciones raras y espaciadas. No hay una herencia epiléptica, sino una transmisión de la "aptitud convulsiva". En las reacciones antisociales de los epilépticos Collin separa: a) aquellas en que el acto criminal esté ligado al acceso o a un equivalente epiléptico: se trata entonces del delito epiléptico; b) las que no están ligadas a un acceso ni a un equivalente: entonces hay que considerar el medio en que se desarrollo el menor, su instrucción y educación y la evolución de sus facultades intelectuales y afectivas; c) cuando el acto incriminado no esté ligado al mal comicial de manera directa ni indirecta, las causas sociales—una afección o estado mental coexistente con la epilepsia (histeria, debilidad mental, perversiones instintivas) pueden ser entonces el origen inequívoco de la conducta antisocial del menor. (Ruiz-Funes, Mariano. 1953 cita a Collin quien ha hecho estudios sobre la epilepsia y las reacciones antisociales)

Las psicosis entre ellas la psicosis maníaca depresiva ejercen gran influencia en la génesis de la delincuen-

cia, constituye un intermitente desde el punto de vista sintomático en donde el sujeto pasa de la excitación a la depresión, con una cierta periodicidad y con una duración determinada. Estos cambios de humor pueden ser sintomáticos encontrando en ellas y de especial importancia la fatiga mental, que puede determinar conductas antisociales. Las perturbaciones del sueño: su exceso, deficiencia, irregularidad que engendran ciertos fenómenos anormales como son las pesadillas, los terrores nocturnos y las alucinaciones deben tomarse muy en cuenta en el estado mental del delincuente. Estos presentan con frecuencia determinadas reacciones antisociales como actos de indisciplina, perturbaciones del humor, etc.

Las anormalidades en la organización del sistema nervioso y en la estructura del cerebro suelen ser el origen de estas debilidades, de las exaltaciones de la emotividad, en la capacidad intelectual que influye en la conducta irregular del menor y por ende en la delincuencia.

Según las teorías psicoanalíticas de Freud podemos decir que: la incidencia mucho mayor de la delincuencia en el sexo masculino ha sido por las diferencias determinadas biológicamente en el grado de agresión de los dos sexos. En el mismo sentido, el sorprendente florecimiento de la delin

cuencia en la etapa de la adolescencia, puede ser asociado con las correspondientes fluctuaciones de las tendencias agresivas.

También es frecuente la presencia de un padre dominante, cuya actitud irracional severa suprime las posibilidades de confianza y expresión del menor en el ambiente del hogar. Llega el momento en que el joven necesita expresar en una u otra forma sus tendencias agresivas, posiblemente manifestándolas al principio mediante actos socialmente inaceptados y de menor importancia; luego apelará a formas ilegales más violentas y agresivas especialmente dirigidos sobre la figura de la autoridad; estas actitudes pueden ofrecer al ego del sujeto una satisfacción más inmediata.

Durante la primera parte del período del desarrollo de la estructura de la personalidad, es posible que el joven realice torpes tentativas de establecer mecanismos de adaptación a causa de las experiencias negativas.

Los jóvenes que durante la adolescencia se han visto sometidos a una represión poco razonable, a menudo desarrollan vagos sentimientos de inferioridad y de incapacidad, lo que sólo pueden ser eliminados mediante realizaciones positivas.

Es muy significativo que los actos delictivos los co

meten a menudo en compañía de otros jóvenes; por lo menos en este período de la vida, la actividad solitaria serviría menos eficazmente a la satisfacción del propósito inconsciente del individuo.

En la formación de la personalidad del delincuente es factor importante la influencia de la madre. En la infancia de muchos delincuentes se advierte una excesiva dependencia respecto de la madre, característica fomentada por condiciones tales como la ausencia del padre o el exceso de protección maternal. Sobre estos fundamentos se construye el típico carácter oral, ejemplificado en el caso del alcohólico crónico. A menudo los individuos exteriormente, hasta que la madre muere es cuando la inadecuada estructura emocional y de la personalidad se derrumba. El individuo se siente incapaz de afrontar las tensiones y los problemas de la lucha por la vida, de las que hasta ese momento se ha visto protegido, a menudo toma el camino de la delincuencia.

Por consiguiente, algunos aspectos de la delincuencia pueden ser considerados síntomas de una desorganización de la estructura de la personalidad, fruto de los conflictos, de la inseguridad y de los desajustes de los primeros años. Esto es en considerable medida, el resultado de los distintos determinantes psicológicos y situaciones

que han contribuido eventualmente a moldear la personalidad del joven.

Basada en las teorías psicoanalíticas de Freud, la agresión es indudablemente uno de los más importantes factores de la estructura de la personalidad delinciente y se manifiesta de diferentes modos.

El desarrollo de la agresión es una de las reacciones normales del hombre ante las decepciones y la oposición que encuentra en el transcurso de la vida. Si por determinada razón no puede manifestar su agresión, surge un sentimiento de ansiedad. La agresión exagerada, puede obedecer a muchas causas, entre ellas una decepción insuperable o la incapacidad de defender el propio yo, todo lo cual determina un sentimiento de inconsciente ansiedad.

La represión de la agresión contribuye acentuadamente en la desorganización de la personalidad y a menudo desemboca en estallidos de carácter histérico, cuando ya no es posible reprimir las emociones contenidas. De ese modo se establece un círculo vicioso, pues estos estallidos llevan automáticamente a nuevos sentimientos de culpabilidad y consiguientemente a la renovada decisión de reprimir la agresión. Por consiguiente, la gratificación de la agresión adecuadamente justificada es esencial para la salud mental y emocional, la gratificación de la agresión anor-

malmente generada a menudo desemboca en actos antisociales y delictivos.

La agresión es sólo uno de los factores de la psicodinámica de la conducta delictiva. Algunos actos antisociales son el resultado de un sentimiento de culpabilidad y de la necesidad de castigo. Aparentemente, el deseo inconsciente de castigo proviene de vigorosos sentimientos inconscientes de culpa a los que no se ha dado solución. Con el fin de asegurar su propio castigo, el delincuente quizás deje señales o trate de retornar a la escena del delito, en un esfuerzo por facilitar su propia identificación. Se ha establecido definitivamente que esta necesidad inconsciente de ser castigado. El inconsciente deseo de castigo, se origina en los sentimientos de culpa que son a su vez el factor determinante de la ansiedad.

La tensión intolerable puede alcanzar extraordinaria intensidad, hasta el punto de desembocar en la ejecución de impulsos violentos y explosivos.

Los impulsos pueden ser súbitos y transitorios, o la tensión asociada a ellos puede elevarse constantemente, hasta determinar la realización de actividades sociales o delictivas.

Los diversos grados de agresión pueden expresarse co

mo producto de una actividad generalizada, como protesta o como hostilidad rebelde hacia una o más personas, o como proyecciones. Un acto delictivo no es solo la liberación de tendencias agresivas reprimidas; también puede ocurrir porque el individuo ha construido una defensa contra la agresión y la expresa entonces indirectamente.

El sujeto ha experimentado frustraciones y desengaños, e intolerables conflictos interiores, al mismo tiempo que hostilidad y resentimiento, determinantes de sentimientos de ansiedad y de culpa. En estas circunstancias el individuo prefiere resolver su culpabilidad consciente mediante un acto antisocial, antes que sentirse torturado por un indefinido sentimiento culpable debido a una lucha interior inconsciente.

Estas desviaciones de la conducta se deben más a perturbaciones de las profundidades de la vida emotiva, de insatisfacciones, de conflictos internos. En la psicología individual del menor se producen sentimientos de diversas clases, que adquieren una preponderancia a expensas de los demás, que se manifiesta en actos antisociales cuyo valor sintomático son perceptibles encontrándose en ellos la génesis de la delincuencia.

El fundamento etiológico de la conducta antisocial y delictiva es la vida emocional del individuo. Revisten

particular interés y significado los siguientes factores: las tentativas de representar fantasías, las privaciones que no estén neutralizadas por medidas o válvulas de escape adecuadamente compensatorias; el sentimiento de angustia provocado por la inseguridad emocional, con defensas inadecuadas contra dicho sentimiento; la hostilidad intensa, que no está neutralizada suficientemente por emociones positivas, como el amor, el afecto y la ternura. Esta hostilidad conduce a la agresión expresada en actos delictivos.

Los factores determinantes en la formación de la personalidad del infractor son: las influencias familiares, el medio social y las tendencias ideológicas generales de una cultura dada, todo lo cual ejerce indudable influencia sobre los factores psicológicos y constitucionales.

Un sujeto de inteligencia limitada es menos capaz que una persona normal de apreciar el significado de actos sociales y antisociales. Cuando el individuo participa en un acto delictivo, ello puede ser atribuido a ciertas tensiones ambientales que influyen sobre su personalidad. Estos individuos, con su limitada capacidad, son suelo fértil para la recepción de las influencias del medio.

CAPITULO II

FACTORES EXOGENOS DE LA DELINCUENCIA DE MENORES

En la etiología de la delincuencia de los menores también participan los factores llamados externos o exógenos, que no son sino los estímulos procedentes del medio social en que el joven se desarrolla. Las estadísticas de muchos países permiten formarse la opinión de que la conducta delincuencia de los menores es un fenómeno predominantemente exógeno.

Para efecto de análisis enfocaré los factores externos o exógenos de conformidad al siguiente esquema enumerativo:

- 1) medio ambiente
- 2) medio familiar
- 3) medio socio-económico y
- 4) medio socio-cultural

MEDIO AMBIENTE

El menor flota en un medio, participa de las emociones de otros; intercambia ideas y traza planes con ellos. Esta constante interrelación hace que el medio lo impregne fuertemente y que su estilo de vida se adapte poco a poco al que impera en el ambiente en que actúa. Es decir que el medio modela al menor para las buenas y malas conductas, es decir, puede orientar sus tendencias y crearlas. El medio puede ayudar al desarrollo de la per-

sonalidad y perturbarlo. El medio existe doblemente: como influencia en la formación de la personalidad y es el que ha rodeado al menor durante un desarrollo total, la educación que ha recibido, el trato que se le ha dado, el nivel económico a que pertenezca, el lugar donde ha crecido; y como influencia en la formación del hecho o sea la situación en la cual se encontraba el menor al cometer la infracción alcoholizado, endrogado o por venganza, etc. Al contacto con el medio del hecho, sujetos predispuestos pueden sucumbir. Por el contrario, sujetos predispuestos buscarán los medios aptos para la realización más fácil de sus inclinaciones. Hay ambientes sanos y malsanos, y menores capaces de observar buena conducta en los malos ambientes y mala conducta en los buenos ambientes. No puede negarse la relevancia del medio ambiente y su peso general sobre cualquier forma de conducta, pero es preciso tener en cuenta que el ambiente, que en general desempeña en la génesis de la delincuencia papeles diversos, cuando es considerado en relación concreta con las infracciones cometidas por los menores.

La asociación de ciertos menores se busca frecuentemente en la calle, sin seleccionarla y cuando son lanzados a ella por el abandono, la falta de vigilancia o el rechazo a la vivienda o lugar donde habitan. Los indudables

atractivos de la calle, simplemente aprehensibles por el dinamismo elemental de las percepciones sensoriales, tienen una acción evidente y fácil sobre la moralidad y la delincuencia de los menores. Su facilidad a la sugestión, lo elemental del mecanismo psicológico que hay que poner en obra para recibirla, la fuerza de fijación que va acompañada a los espectáculos callejeros, llegan propiciamente al menor. La calle es el mal ejemplo, la exhibición, el anuncio ambiguo, todo ello a través de las solicitudes al sexo que se despierta por el poder de la imitación, por la ausencia de inhibición, y que cobran una difusibilidad y una fuerza de fijación extraordinarias con respecto al menor expectador que por su debilidad de carácter cede fácilmente a los estímulos.

Dentro del medio y por una acción combinada de diversos factores se ofrecen formas de delincuencia asociada. El medio fomenta y hace madurar las tendencias delictivas. Un espíritu de empresa asocia a los menores unos con otros y así surgen formas heterogéneas de delincuencia asociada que se le llama banda; y que ofrecen un alto porcentaje en la delincuencia de menores. En banda uno se estimula con el otro para lograr prestigio en el grupo. De este modo, los placeres de la calle alimentan las tendencias profundas de un menor abandonado a si mismo. Como

consecuencia de una falta de control son rápidamente soli
citados por placeres fáciles y múltiples. Es el terreno
ambiguo que se vuelve punto de partida de aventuras y ex-
ploraciones.

Pero para conseguir las satisfacciones de la calle
se necesita dinero así muchos niños y adolescentes toman
el camino del robo en sus diversas formas. En su preocupa-
ción por el dinero se encaminan por la vía de lo antiso-
cial; corren un riesgo que les produce placer y emoción.
Se siente solidario con sus camarillas. Naturalmente es-
tas tendencias de aventura y exploración son propias de la
juventud; pero normalmente bajo el efecto de la educación
se orientan y disciplinan hasta transformarse en valores
sociales y morales.

La banda representa para ellos una fuerza y una po-
tencia, satisface sus necesidades de seguridad y de afir-
mación del yo, se sienten ligados unos a otros, sin los
elementos de un todo, cobren coraje en una actitud aso-
cial agravadas por la necesidad de emulación su sentimien-
to de pertenencia a la banda disipa los sentimientos de
culpa, las inquietudes y los escrúpulos individuales.

El goce de la acción delictuosa proviene menos del
delito mismo cuanto de las circunstancias que lo rodean
estas constituyen para el menor la ocasión de emocionar-

se, de tener un sentimiento mezclado de curiosidad y temor, de descubrir las emociones del riesgo, de sentir una satisfacción inouieto al infringir las reglas, de afirmar su yo.

Este estado es característico de la etapa inicial del proceso a través del cual el menor se convierte en delincente.

Si bien atribuimos al medio una fuerte responsabilidad en el nacimiento de la actitud antisocial juvenil, no podemos por ello subestimar un conjunto de factores que comprometen la individualidad profunda del niño.

Jóvenes vagabundos y jóvenes delincuentes pueden revelar una ineptitud para tomar buen contacto con la realidad hasta situarse exactamente en el espacio, son incapaces de aprehender en forma valedera el mundo exterior.

La elección del mundo circundante depende de un querer en parte consciente y en parte inconsciente; en todo caso, previas sollicitaciones de los estímulos sobre su albedrío. De ese modo llega a establecerse una conexión íntima entre el individuo y su mundo inmediato.

Nosotros configuramos el mundo circundante con ayuda de nuestra disposición e igualmente somos más o menos receptivos del mundo circundante a través de nuestra disposición.

El comportamiento se disciplina por las manifestaciones iniciales de la vida de relación, sufre la acción del ambiente, que en la cronología de las edades facilita el paso de las anécdotas del juego a verdaderas conductas antisociales que va dejando en el carácter una huella capaz de desintegrarlo hasta el delito.

Con respecto a la vivienda, en cuanto a la implicación morfológica, física y moral; se puede decir que la mayor parte de menores delincuentes habitan en viviendas de malas condiciones: insalubres, pequeñas, oscuras, sin luz, ni agua, promiscuas en donde viven entre seis, ocho y diez personas, ocupando tan solo una pieza; condiciones inadecuadas para el menor y que constituyen un elemento generador del vicio, de depresión y de decadencia moral que obligan al menor desde muy pequeño a abandonar su hogar, en busca de mejores condiciones.

Por lo general, las causas ambientales de la delincuencia de los menores se combinan en proporciones variables, con mayor o menor predominio de unas a otras.

Lacassagne, dijo con frase precisa que: " el delincuente es el microbio y el ambiente su caldo de cultivo." (cita de Ruiz-Funes, Mariano-1953)

MEDIO FAMILIAR

Aparte del factor medio ambiente en general, se de-

be tomar en cuenta la cuestión de las causas de índole moral y social, agregadas de un modo constelativo a las influencias del medio familiar.

El hogar es un factor moral ambivalente; nos referimos naturalmente a los hogares organizados, que suscitan en el menor el empleo y la práctica de valores morales, a través de una disciplina fundada en el afecto y el respeto, sin anular su propia espontaneidad. Los hogares incompletos, donde falta uno de los cónyuges o los hogares irregulares constituidos sobre la base de uniones ilegítimas influyen notoriamente sobre la delincuencia de los menores no solo en lo que respecta al orden moral, social y de disciplina, sino en cuanto signifique acción tutelar incompleta, mal orientada o nula.

Las condiciones de anormalidad de esos hogares no se engendran solo por la ausencia de uno de los progenitores, sino porque esta ausencia, implica un desamparo que obliga a uno de los progenitores a desatender deberes de asistencia y vigilancia a efecto para hacer frente a los más urgentes: el sostenimiento económico del hogar. En muchos hogares la orientación moral de los hijos la asume el padre porque dentro de los cónyuges existen diferencias, no hay igualdad donde la mujer se siente inferior al hombre.

La mujer ocupa un segundo lugar que anula en ella to

da iniciativa; pero de repente se ve obligada, por diferentes circunstancias; como la falta de padre, a dirigir el hogar para lo cual no estaba preparada. Esto implica una desintegración del hogar, lo cual significa una incompatibilidad o anulación de los deberes de mando y de la tutela de los hijos quedando así a la libre acción de sus impulsos. La desintegración del hogar influye preferentemente sobre los menores, más necesitados del cuidado y más en contacto con él. El niño necesita amar y ser amado, sentirse seguro, necesidades que se traducen en expresiones psíquicas muy variadas.

La mayor parte de los menores delincuentes han sufrido una carencia afectiva de parte de los padres: por separación, por muerte, por indiferencia y frialdad, sean por su egoísmo o por su incapacidad de amar. En otros casos el niño se mueve en un clima de desordenado afecto, con escenas de escándalos entre sus padres donde jamás hay armonía. Por consiguiente el niño sufre con crueldad al no poder identificarse con sus padres que deberían ser sus primeros modelos. Lo que le da impotencia al padre para imponer con calma prohibiciones y consignas y para cumplir un cuadro sólido de vida; discordias familiares que el menor explota, confusión ante padres que no pueden ser modelos para él y que le hacen perder la confianza, peligrosa

prueba que le impone el desorden familiar.

La inmoralidad y los desarreglos de conducta de los padres ejercen fuerte acción sobre las desviaciones de conducta del menor. Esa acción puede ser ejercida consciente o inconscientemente por la madre o por el padre. Las desviaciones de conducta de parte del padre que influyen en la delincuencia del menor pueden ser: el alcoholismo, la vagancia, la mendicidad, la deshonestidad, la delincuencia, etc. Por parte de la madre, la prostitución y todas las formas del vicio ejercen fuerte acción en la conducta del menor.

Las familias inmorales lo pueden ser por inadaptación al medio social, por degeneración, por corrupción, etc. Como factores de influencia se destacan: la educación de los padres, la presencia en el hogar de un padastro o de una madrastra, la edad de los padres.

El primer ambiente social que actúa sobre el menor es el de la familia. Las primeras valorizaciones provienen del grupo familiar.

Los padres que no ejercen muy íntima vigilancia sobre el menor y cuando resuelven hacerlo es para mal del hijo, por su torpeza ponen en funcionamiento mecanismos represivos y engendran en los espíritus infantiles hondos conflictos, cuando no odio franco a la autoridad, por su

ignorancia de la misión puesta en sus manos.

Por la falta de control y de vigilancia, muchos niños viven en la calle porque ambos padres trabajan o porque les resulta más fácil dejarlos vagar que soportarlos. Si a esta falta de control y vigilancia se añaden condiciones defectuosas de vivienda, disociación familiar, conducta irregular de los progenitores; los hijos se deslizan fácilmente por la vida cómoda de placeres y sin trabas familiares; para esto necesita dinero y esto es lo que lo lleva al robo y al hurto. Luego este deslizamiento a la delincuencia se acelera cada vez más cuando los padres no hacen esfuerzo alguno por integrarlos a la sociedad; cuando la vida en familia no existe, por lo tanto el hogar carece de fuerza.

Esa despreocupación de los padres por lo fundamental en la educación de sus hijos determinan que adquiriera una personalidad defectuosa, una conducta antisocial, aumentando así el caudal de la delincuencia.

Por consiguiente, los jóvenes no llegan a esta situación por un simple contagio sino que experimentan un largo proceso que muchas veces se origina en los primeros meses de vida, cuando la madre no atiende al niño proporcionándole todo el efecto que necesita. Padres que no son compañeros de sus hijos, en cambio son dominantes y auto-

ritarios por lo tanto no tienen fácilmente acceso a la mente de los menores y no podrán influir en ellos con sus consejos y su orientación.

El medio ambiente más importante de una persona es su familia, es la primera responsable de su evolución buena o mala.

En nuestra educación se acentúan los conceptos de autoridad y obediencia y se intenta formar a los menores con arreglo a nuestra propia imagen, mediante una absoluta abstención de intervenir en ellos. Se convierten en personas crecidas naturalmente independientes, es decir educando mediante la no educación. Esta tendencia se ha convertido en una tradición y ha conducido a que muchos menores estén abandonados asimismo, a que no sepan nada de disciplinas, respeto, responsabilidad, hay una ausencia de dirección u orientación.

La mayor parte de los padres no se preocupa por enseñar a sus hijos reglas y principios sólidos, por comodidad o porque no confían en sus propios principios. Una de las manifestaciones de decadencia es la falta de respeto de los hijos a sus padres.

Los factores más importantes de la educación paterna son un permanente amor y solicitud, constante dirección y jefatura, una atmósfera familiar equilibrada y libre de

tensiones. El amor de los padres, falta de muchísimos casos, y como consecuencia tenemos que el menor carece de vínculos afectivos con la sociedad y por el contrario siente repugnancia, desprecio, odio y resentimiento.

Desde los primeros años de vida de un niño puede iniciarse un desarrollo de la personalidad defectuosa. Si le falta amor se encuentra solo en el gran mundo y no puede fijar raíces en él ya que se siente inseguro.

Estos menores al chocar con los problemas del mundo, se produce luego un complejo de inferioridad que para los menores es un obstáculo en la vida, y una constante y exagerada precaución le ocasiona sensaciones de angustia.

El mal ejemplo de los padres actúa también desfavorablemente sobre los hijos en las cosas más comunes de la vida cotidiana como una pequeña mentira; como el negar la presencia de los padres a las visitas son captadas rápidamente por el niño y puestas en práctica con sus propios padres. Hay también casos en que los padres son delincuentes y complican e inducen a los hijos a cometer actos delictivos.

Como se puede constatar que la educación de los hijos es la tarea más importante de los padres; cuando esta misión no es cumplida son los padres los que contribuyen en gran medida a la corrupción y a la delincuencia de los me

nores.

Es indiscutible que los ejemplos perniciosos son criminógenos, sea que se los presente conscientemente al niño o que sean consecuencia de una promiscuidad vital originada por las condiciones miserables de la vivienda y que son ofrecidas por los padres.

La promiscuidad en el hogar es un importante factor de delincuencia. Esa promiscuidad produce sobre todo delitos sexuales. El incesto es frecuente en estos hogares; pero esta promiscuidad es una consecuencia de la pobreza, que les impide tener alojamiento que permitan la reparación de los que la habitan. En esa misma promiscuidad antihigiénica constituye un vehículo de enfermedades y favorece a la debilidad orgánica que crea disposiciones derivadas de la inferioridad biológica, propicia a la delincuencia.

El padre Flanagan, dijo poco antes de su muerte acaecida en el año 1948 en Berlín: " No me canso de repetir que no he encontrado un niño realmente malo; solo hay malos padres, malas condiciones ambientales, malos ejemplos.

Es equivocado incluso hablar de delincuencia juvenil.

Por qué no lo caracterizamos como lo que realmente es, como la delincuencia de una sociedad endurecida e indiferente? Decía sobre la misión de los adultos: la mayo

ría de los chicos quisieran hacer lo justo, desearían ser alabados y admirados; pero frecuentemente no saben como conseguir una auténtica alabanza y hacen lo contrario de lo que deberían hacer. Les tenemos que demostrar mediante la educación y el ejemplo cual es el camino recto. (cita de Wolf Middendorff 1964)

Nice Richard W.1972, de todas las causas conocidas, provenientes del medio familiar, hay siete que reaparecen constantemente:

1) El exceso de protección ejercida por cada una de los padres o por ambos, puede ser causa de conflicto y de sentimientos de culpa. Si estos sentimientos no encuentran solución, pueden desembocar en formas agresivas de conducta.

2) Uno de los padres o ambos rechazan al niño, el cual reacciona con una actitud colérica y hostil, hasta el día en que esta se transforma en conducta delictiva.

3) El control excesivo. Esta situación no es de responsabilidad exclusiva de los padres, una actitud semejante puede ser hallada en los maestros, en los agentes de policía y otras figuras de autoridad.

4) El padre "exhibicionista" o explotador. Es el caso del pequeño genio, que puede tocar el piano para los visitantes de su madre.

5) El favoritismo por un hijo en detrimento de otro. Es posible que el favor recaiga sobre el primogénito en perjuicio del segundo, o a la inversa.

6) Disciplina irregular. También en este caso la confusión e irregularidad de sentimientos provoca estallidos de conducta antisocial.

7) Sentimientos de inferioridad. Se trata de una de las críticas más frecuentes del joven delincuente, casi siempre dirigida contra el padre.

MEDIO SOCIO-ECONOMICO

El factor económico influye, con otras modalidades, en la conducta antisocial de los menores. La pobreza se combina con la debilidad orgánica y con frecuencia con el hambre. La miseria pecuniaria o alimenticia acompañada de una vivienda miserable no lo frustran menos en su necesidad de seguridad.

Se dice que el menor roba por necesidad, el niño hambriento es capaz de robar algún alimento. Pero bajo esta motivación evidente, existe para él un factor más poderoso de delincuencia; la agresividad que dirige contra los bienes, a veces contra las personas, es la expresión de una protesta afectiva contra su situación.

El niño sufre en su necesidad de seguridad y de afecto cuando los padres por su situación económica para el

equilibrio del hogar tienen que trabajar todo el día, no reuniéndose sino que rara vez con sus hijos.

Los medios pobres son un elemento de predilección en la génesis de la delincuencia de menores.

Los pobres que conviven en barrios miserables no tienen las mismas satisfacciones que las personas de clase social más acomodada. En muchos casos, aparte de las comidas, ya no queda casi nada que compartir con sus hijos. El niño que vive en un barrio miserable puede en muchos casos darse cuenta de los límites que la sociedad le ha impuesto y abrigar cierto resentimiento. Debido a sus orígenes y a las limitaciones de su vida puede convertirse en un ser agresivo porque es un ser frustrado.

La extrema miseria y el hambre, pueden conducir a cometer actos delictivos impulsados por la necesidad. El menor se ve arrojado a una encrucijada entre el hambre y el delito.

Es de importancia que la situación económica precaria en que vive la familia impulsa a los menores a intervenir en delitos contra la propiedad. Influjos económicos de toda clase intervienen en gran medida sobre la delincuencia de los menores; en especial la pobreza que induce a muchos jóvenes atentar contra la propiedad ajena bajo la forma de hurto, robo y estafa. Pobreza bajo la cual los

hombres, mujeres y niños deben amontonarse en tugurios en donde la decencia ha huido y donde son imposibles las condiciones de la existencia dentro de la más elemental falta de higiene; un medio en el cual los placeres más accesibles se reducen a la brutalidad y a la embriaguez, en donde el dolor se acumula en las proporciones del interés compuesto en forma de hambre, raquitismo, enfermedad y degradación moral.

Es el factor económico el que influye con su acostumbrada crueldad sobre la humanidad provocando problemas de profunda repercusión como es la delincuencia de menores.

MEDIO SOCIO-CULTURAL

En relación a este tópico se hacen algunas consideraciones sobre la influencia del ambiente escolar por ser decisivo en la formación del individuo. Durante las primeras etapas de la vida, el menor está expuesto a las influencias educativas buenas o malas de su hogar, de sus padres; pero luego viene la fase en la que tiene que convivir fuera e independiente de su hogar, adaptarse a una comunidad que es la escuela formada por sus compañeros de estudio y los profesores. Aquí es donde se reúne por primera vez con otros seres extraños en donde ocupará un lugar y será valorado de acuerdo a su rendimiento. De su conducta aquí dependerá en parte su comportamiento poste-

rior.

Por el camino de la inadaptación a la escuela se puede llegar a la delincuencia; el atraso escolar es un factor de delincuencia. La disciplina escolar es necesaria y eficaz; pero el exceso del rigor en la misma puede causar graves perjuicios al menor. Para librarse de su rigidez puede acudir a la mentira en defensa propia y aún a la violencia contra quienes se aplican las medidas disciplinarias.

Constituye un problema dentro de la escuela, los castigos, que en su aplicación no siempre se procede pedagógicamente, al no considerar que cada uno de los menores es un ser humano con sus necesidades y problemas. La inadaptación a la escuela favorece al alejamiento de la misma y como consecuencia dirige la vida del menor a la vía pública, con todos sus peligros y la vagancia: la agresividad se colorea de inestabilidad y se manifiesta en fugas y vagancia.

Durante la edad escolar además de la influencia positiva, existen para el menor ciertos riesgos que pueden obstaculizar su normal desarrollo. Entre estos riesgos podemos mencionar: la desorientación que le hacen desempeñar, desorientación escolar en la enseñanza, en la aplicación en la vida extraescolar, en las vacaciones o sea en

los intervalos largos que deja el alumno de asistir a la escuela.

La escuela puede hacer mucho para ayudar al menor, para mantenerlo en el camino recto e impedir que se convierta en infractor; pero para esto es necesario una estrecha colaboración entre la escuela y el hogar, lo cual es muy reducido ya que la mayoría de los casos los padres están en contra de la escuela, de su enseñanza y de sus normas disciplinarias. Por lo tanto, es imposible ejercer un eficiente influjo sobre los menores si su ambiente familiar no contribuye.

En la génesis de la delincuencia de menores es tan deplorable la falta de educación. Una educación escolar correcta y adecuada, como debe ser y la condición de cada menor es decisiva en la profilaxis de la delincuencia de menores.

Otro de los factores a tomarse en cuenta por sus repercusiones es el cine. Este constituye un factor perceptivo de casualidad preponderante en la etiología de la delincuencia de menores.

El cine, ocupa el sitio predominante para el empleo del tiempo libre y constituye para muchos una fábrica de sueños.

Gran número de personas asisten al cine impulsados

por la curiosidad, esta curiosidad a veces infantil y la enfrenta tal cual la ve, sin espíritu crítico y con una credulidad infantil.

Los efectos del cine sobre los espectadores juveniles son más amplios y de gran persistencia. Para los jóvenes muy a menudo no existe un límite bien definido, ni claro entre el cine y la vida real. Las películas que colman el mundo afectivo o imaginativo del joven ejercen un efecto correlativo en su actitud valorativa y por consiguiente en su conducta y en sus acciones.

El genuino truco de la película consiste en la identificación del espectador con el destino de los héroes; como se observa en la veneración sin límites que prestan a las estrellas del cine sus admiradores.

La imagen del cine es para el menor especialmente sugestiva cuando se trata de menores cuya defectuosidad caracterológica o intelectual los predisponc a la sugestión y a la exaltación de la imagen. La imagen filmada se les a parece como la expresión más viva de la realidad. Por lo tanto, algunas películas pueden ser nocivas para los menores espectadores, especialmente las saturadas de morbosidad en las que predominan escenas de violencia, raptos, hurtos, secuestros, asaltos a mano armada, etc. en las que el tipo triunfa ante los diferentes obstáculos que se

presentan. La visión de esta clase de películas puede encaminar al menor por la vía de la infracción.

La acción corruptora del cine, por medio de las películas eróticas es evidente, puede desencadenar ciertas fuerzas contenidas y oscuras que la censura personal puede reprimir; pero a veces sobrepasan al mundo exterior. Las desviaciones sexuales tienen su origen en la lucha entre la dinámica del sexo y esta represión, fomentada por el cultivo de una imagen aislada, que grabó profundamente en la memoria la acción de la pantalla.

Con esto no se niega el valor que representa el cine como instrumento educativo, cultural, artístico, estético, etc. ya que junto a estos valores positivos; encierra también valores negativos.

Efectivamente, son muchos los casos y frecuentes los delitos cometidos por niños y adolescentes que tienen relación más o menos directa con los espectáculos del cine.

Los autores de películas no han encontrado otros recursos u otros argumentos que el sexo, el crimen, el amor bajo la presión de pasiones violentas, para divertir a los que frecuentan las salas del cine buscando un pasatiempo.

La basta influencia que el cine ejerce en las mentes juveniles se observa fácilmente en las modas, cortes de pelo, peinados y ciertos manierismos y formas de comporta-

miento característicos..

De la película "Nunca en Domingo" donde actúa la actriz griega Melina Mercouri, la revista Criterio, de Buenos Aires del 23 de marzo de 1962, dice en la crítica que le hace: "El observador más benevolente puede suponer que lo que la película defiende es que el estado ideal para cierta clase de mujeres es la prostitución." Lo objetable de infinidad de películas es que presentan los deseos licenciosos y las bajas tendencias lascivas y sugestivas, que los adolescentes se ven arrastrados por esta clase de pasiones.

Las imágenes malsanas que ofrecen las películas como alimento a la mente juvenil les hace perder la sinceridad y la dignidad. Pone al joven en un estado de continuo semierotismo que lo inhabilita para pensar bien y actuar en forma efectiva. El cine pone al joven en la necesidad de experimentar una constante distracción motivada por el argumento insustancial de sus temas vulgares.

Con respecto a la televisión, el joven expectador es sugestionable manifiesta una marcada tendencia a la imitación. Está emocionalmente inmaduro y esa inmadurez lo lleva a adquirir una carga afectiva intensa en su afán por imitar al modelo de la televisión con el cual se identifica. Además de esto, el niño y el adolescente se colocan

frente a la pantalla del televisor con todos sus problemas íntimos, sus impulsos sexuales y agresivos, sus insatisfacciones y con sus funciones superiores de control establecidas que no le permiten estar en condiciones mentales y físicas apropiadas para resistir el violento y a veces prolongado impacto del espectáculo que pone a su alcance la televisión comercializada; que carecen de valor formativo y al mismo tiempo deforman el carácter y deterioran el juicio crítico.

"Edmundo Barbero en su libro "Crónicas" cita un artículo ¿ A dónde van el cine y la televisión? donde dice lo que toca al cine, de cada cien películas se pueden elegir cinco o seis que demuestren imaginación, sentido poético o intención educativa en sus realizadores. Y con respecto a la televisión, todos los días pasan por sus pantallas varios espacios con historias en series; todas ellas reflejan la vida del hampa internacional, en sus varios aspectos, o el mundo tenebroso del espionaje, contraespionaje." Importando más que todo la parte comercial de la industria.

No puede negarse la influencia que tiene alguna literatura como factor etiológico de la delincuencia de menores.

Claparede, aplicando el método de interpretación ge-

nética a la predilección de los niños por la literatura criminal, ha encontrado que la edad de coincidencia con el mayor consumo de este pequeño alimento intelectual y moral se alcanza a los diez años, los niños de esta edad, leen esta clase de literatura en un 73% de casos. Interpreta Claparede estas inclinaciones como la reacción contra una disciplina demasiado severa que los oprime o como un fenómeno de compensación destinado a llenar ciertos huecos en cuanto a las personas que lo rodean. (Ruiz-Funes, Mariano, cita a Claparede quien ha hecho estudios sobre la influencia que tiene cierta clase de literatura en la Delincuencia.)

Muchos menores llegan a esta clase de literatura por simple curiosidad; pero esta curiosidad puede constituir una experiencia la que en un futuro pondrá en práctica.

Con respecto a la prensa diaria, a través de sus reportajes judiciales sensacionales pueden constituir una atracción al delito. Ya que en los últimos años el relato de los crímenes ha ganado cada vez más espacio en los distintos periódicos que tras de estas muchos no comprenden, existe un reflejo de una conducta antisocial. Esta clase de noticias pueden influir de dos maneras en el lector: por una parte si la persona es demasiado sugestiva pueden llevarla esas noticias a cometer actos delictivos seme-

jantes o en cambio pueden asumir una actitud de indiferencia respecto al orden moral, social y a las leyes de su país.

En algunos países como México, editan revistas especializadas en crímenes: "Alarma" en la cual con lujo de detalles describen los crímenes de diferente naturaleza. No es posible negar sin embargo que una acción coadyugante de algunas tendencias individuales son susceptibles a esta clase de noticias de estas revistas, que suelen ofrecer detalladas indicaciones acerca de como cometer delitos, ocultar la evidencia y evadir la captura; enseña a perjudicar y a dañar a los demás.

La influencia de las lecturas es aún más dañina que el cine y la televisión porque constituye un elemento que puede ser leído, releído hasta memorizarlo. Con todo esto vemos la influencia que tiene la lectura de revistas e historietas que nutren a los hombres del mañana, convirtiéndolos en delincuentes menores.

Es indudable la influencia que ejercen estos factores; pero debemos tomar en cuenta que no se presentan en forma aislada por el contrario aparecen íntimamente ligados a los endógenos, es por eso que conviene hacer un enfoque de la interacción.

CAPITULO III

INTERACCION DE LOS FACTORES ENDOGENOS Y EXOGENOS DE LA DELINCUENCIA DE MENORES

Con fines de un manejo teórico de conceptos, se analizaron en los Capítulos anteriores por separado los factores endógenos y exógenos de la delincuencia de menores.

Resulta un poco difícil discriminar o valorar la acción de cada uno de ellos pues tanto los endógenos como los exógenos no pueden por sí solos ser la causa de la delincuencia de los menores; por consiguiente en este Capítulo trataremos de analizar su interacción.

Antes de enfocar la interacción de estos factores conviene hacer una serie de consideraciones acerca del problema de la determinación de los mismos ya que existen diversas clasificaciones de los factores causales que se han venido sucediendo a través de los tiempos y como marco histórico he creído conveniente mencionarlas ya que en su mayoría ya están descartadas y superadas.

A continuación se describen algunas de esas clasificaciones:

Lombroso 1895, propuso sucesivamente tres causas:

- a) el atavismo
- b) la locura moral
- c) la epilepsia

Por la ley del atavismo, el delincuente reproduce

instintos propios del salvaje. Esta regresión hacia un tipo superado, se hace más evidente si se observa lo que ocurre en el niño y hasta en las plantas. En ellos se ven tendencias regresivas. Hay plantas insectívoras, hay animales carnívoros, perversos. En los niños hay mentiras, obstinación, falta de sentido moral, egoísmo, pereza, vanidad, crueldad, etc. A estos defectos les llamó Lombroso "equivalentes del delito."

La locura moral, consiste en una alteración del sentido moral, que puede llegar hasta la carencia absoluta de éste; y que es la causa de la suspensión del desarrollo de la personalidad en su proceso de adaptación.

Lombroso recurrió también a la epilepsia para explicar los factores delincuenciales. Dicha enfermedad la consideraba como causa morbosa que llevaba al delito, permitiendo la acción de las tendencias atávicas adormecidas por la civilización en los demás hombres. Pero no se trata de una epilepsia convulsiva solamente; sino de la epilepsia psíquica, larvada, en la cual la descarga nerviosa, en vez de tener derivación hacia los centros motores o los sensitivos, se verifica en los centros psíquicos, produciendo otras tantas ausencias, con breves y fugaces eclipses de la memoria y de la conciencia, accesos de suicidios automáticos, irresistibles impulsos de herir, matar y co-

meter violencias sexuales.

La influencia de esta epilepsia, especialmente durante el período fetal, alterando el desarrollo del sistema nervioso central, haría retroceder al individuo a formas somáticas y psíquicas propias de los remotos antepasados. De modo que la epilepsia no es contradictoria con el atavismo, sino que más bien se complementan. (citado por Pérez L. C. 1950)

Ferri, 1926. Reduce su clasificación de los factores en tres órdenes:

- a) factores antropológicos
- b) factores físicos y
- c) factores sociales

Los factores antropológicos son los inherentes a la persona del delincuente y los considera como "el primer coeficiente del delito"; los subdivide en tres grupos:

- 1- La constitución orgánica del delincuente; las deformidades del cráneo, del cerebro, de las vísceras, de la sensibilidad y la fisonomía.
- 2- La constitución psíquica del delincuente, que corresponde a las anomalías del sentir y del pensar, a las deficiencias de la sociabilidad.
- 3- Los caracteres personales en los que quedan comprendidos, fuera de las condiciones raciales, de

edad, sexo, etc., las biológico-social como el estado civil, la profesión, el domicilio, la clase y la cultura.

Factores físicos; son los del medio físico tales como: el clima, la naturaleza del suelo, la sucesión del día y la noche, las estaciones, la temperatura, las condiciones atmosféricas y la producción agrícola, las cuales son "muy eficaces para presidir las diferentes manifestaciones del delito."

Factores sociales; resultan del medio social en que vive el infractor y se refieren a la densidad de población, a las condiciones políticas y religiosas, al funcionamiento de la familia y a los sistemas de educación, lo mismo que a la administración del estado, a la producción industrial, al alcoholismo, etc.

Healy y Bronner 1926, explican que la génesis de la conducta delictiva de los menores depende de las tendencias individuales y a las necesidades que imperan en ellos, tanto en lo que se refieren al ejercicio de sus actividades sociales como al desencadenamiento de las actividades antisociales. La acción que preferentemente pone en juego las últimas actividades es un proceso que tiene su origen en las tendencias reprimidas, que al no hallar satisfacción que las compensen, busca un derivativo.

Por otra parte la idea de la delincuencia se les presentan con múltiples tentaciones. (citado por Ruiz-Funes M. 1953)

Telma Reca 1937, considera la delincuencia de los menores como un efecto de factores biológicos y sociales; de los cuales los sociales suelen aparecer numéricamente preponderantes. En cada caso el estudio del binomio sujeto-ambiente nos aclara la génesis del acto delictivo; tomándose en cuenta los siguientes factores:

- a) la personalidad biológica del menor,
- b) sus antecedentes patológicos,
- c) su aprendizaje y su experiencia en orden al comportamiento moral y social,
- d) su medio y su personalidad social y
- e) los componentes patológicos del medio

C. Bernaldo de Quirós, 1940, dice: "La etiología del delito es la resultante en un momento dado, de los factores individuales (endógenos), sociales (exógenos). Cada uno de estos factores tiene un valor relativo, en función con la individualidad del delincuente.

Entre los factores individuales cita:

- a) la herencia atávica y directa de la criminalidad,
- b) los estados degenerativos ligados con ésta,
- c) los procesos patológicos,

- d) los desequilibrios ocasionales,
- e) las autointoxicaciones orgánicas e intoxicaciones alcohólicas y similares.

Fenómenos sociales:

- a) abandono,
- b) educación,
- c) sugestión. (citado por Pérez L. C. 1950)

Heuyer y Mile. Bandonnel, consideran como factores principales en la etiología de la delincuencia de los menores las siguientes causas:

- a) la pobreza,
- b) la herencia tóxico-infectiva y mental, que es la causa de ciertas tendencias psicopáticas, similares y disimilares,
- c) las condiciones afectivas, familiares y sociales.

En estadísticas francesas y belgas examinadas por estos autores, encontraron que un 20% de los delitos cometidos habían sido obras de bandas; un 26.8% se debieron a causas sociales; un 20% fueron cometidos por menores de inteligencia normal y de carácter sin desviaciones ni anomalías.

Viernstein, considera como complejo causal de la delincuencia de los menores, la suma de las predisposiciones y de los factores mesológicos. Como factores mesológi

cos cr-minógenos asigna una acción preferente a las condi ciones del ambiente en general y a la situación economi-co-social. Las predisposiciones tienen un variado origen y pueden referirse a taras hereditarias, a neuropsicopa-tías, a enfermedades y a anomalías físicas y psíquicas.

Costermann, atribuye como factor etiológico de la de-lincuencia de los menores a las disposiciones del sujeto, considerando como individuo y como miembro de la socie-dad.

De un delincuente debe ser investigado el ambiente que le rodea, la gravedad y la forma de su conducta delictiva y su índole personal de la cual pueden establecerse tres categorías de sujetos:

a) Los anticriminales que de ordinario son, normales, independientes socialmente útiles, en los cuales el deli-to se presenta como un episodio.

b) Los predispuestos que delinquen por una inclina-ción adquirida.

c) Los criminales que son conducidos al crimen por una disposición hereditaria.

Casabianca, De Marsico y Pisani, se pronuncian en favor de una interpretación mixta en la etiología de la de-lincuencia de los menores considerando a los facotres en-dógenos como causantes. "Todo sujeto (declaran) es una in

divisible unidad somática-psíquica, que se realiza ininter^urrumpidamente en cualquier pensamiento y en cualquier acto, y que forma parte de una unidad mayor, constituida por el complejo individual y social del que sólo puede aislarse de un modo artificial. Las causas biológicas son inseparables de las sociales." (cita de Ruiz-Funes, Mariano 1953).

Hemos visto que a través de la evolución histórica de la criminología y de la delincuencia de menores la teoría de los factores, tomó y ha tomado importancia en diferentes lugares del mundo. Apareciendo unas más completas que otras.

Considerando en estas diferentes clasificaciones, como juegan los factores, dándole algunos autores mayor importancia a los exógenos y otros a los endógenos, los cuales han tenido una acción directa sobre el infractor.

En el presente trabajo se han considerado los factores causales en sentido más amplio: factores internos o endógenos y factores externos o exógenos.

Tomando en cuenta que estos factores no juegan aisladamente se considera necesario a manera de notación final en este Capítulo, señalar lo tocante a la interacción psicológica de los factores endógenos y exógenos.

INTERACCION PSICOLOGICA DE LOS FACTORES
ENDOGENOS Y EXOGENOS.

Después de haber hecho un análisis de la exposición de los diversos autores, es sobremanera importante, cuando se quiere investigar qué factores son los que motivan la delincuencia de los menores, establecer la mutua influencia que ejercen los factores y llevan al menor a una conducta antisocial. Esta conducta puede ser el resultado de la estructura de su propia personalidad y al mismo tiempo a la presión que ejerce un ambiente defectuoso. Hay que tener presente que los factores endógenos y exógenos moldean la mente y personalidad del menor en su interacción originando una variedad de reacciones positivas y negativas.

El valor del medio como factor generativo de la delincuencia de menores no debe ser considerado en sí mismo y con carácter autónomo; es preciso relacionarlo con el individuo mediante la ecuación medio-sujeto.

Si bajo el efecto de causas biológicas y psicológicas, el sujeto está perturbado, con más facilidad, las condiciones nocivas del ambiente le son favorables para el desencadenamiento de una conducta delictiva.

Los diferentes factores causales no juegan aisladamente; siempre concurren simultáneamente, aunque uno de

ellos influya más o menos que otro en la producción específica del delito.

A la fragilidad del joven delincuente corresponde con bastante frecuencia cierta fragilidad del medio familiar, ejerciendo presión en el menor provocando una fragilidad psíquica. Esta fragilidad puede deberse a taras hereditarias que obran sobre el menor, provocando una predisposición a las perturbaciones psíquicas.

Mezger, 1942, dice: "Una eficacia recíproca extraordinariamente complicada de la disposición y de los factores externos se desarrolla ante nuestros ojos y pone de manifiesto que los influjos exteriores son factores del suceso anímico y de su configuración criminal."

Un acto delictivo no es producto exclusivo de determinada suerte de factores, sino de un complejo anímico relacionándose con el mundo exterior. Es decir actúan entrelazándose, y todas concurren en proporciones distintas en la génesis de la delincuencia de acuerdo al delito y al delincuente.

Que un menor llegue a ser delincuente, depende, de ordinario, no solo de las relaciones endógenas sino también de las relaciones exógenas constelativas, que se unen a las primeras en la producción del hecho delictivo.

Todo cuanto se ha dicho de los factores causales de

la delincuencia de menores vamos a ver hasta que punto es aplicable a la etiología de la delincuencia de menores en nuestro país.

CAPITULO IV

FACTORES ETIOLOGICOS DE LA DELINCUENCIA DE MENORES EN EL SALVADOR

El desarrollo de este Capítulo está basado en una investigación de campo realizada en el Centro de Observación de Menores, para lo cual se hizo una revisión de expedientes correspondientes a los años 1969-1972 en los archivos del Servicio Social.

OBJETIVO GENERAL DEL TRABAJO DE CAMPO

Contribuir al estudio de la delincuencia de menores en El Salvador.

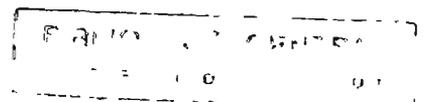
OBJETIVO ESPECIFICO DEL TRABAJO DE CAMPO

El conocimiento de los factores causales de la delincuencia de menores en El Salvador.

CARACTERISTICAS DE LA MUESTRA

a) Selección de la muestra.

Como en todo trabajo de investigación de campo, se procedió en primer lugar, después de exponer el objeto del trabajo a pedir autorización al Jefe del Departamento Tutelar de Menores para el acceso al Centro de Observación de Menores. Luego se procedió a definir la población a estudiar; lo cual debió realizarse en el Servicio de Psicología; pero en vista de que no se tuvo acceso a dicho servicio por ser muy restringido el número de expedientes, se tomó la muestra del Servicio Social formada



de 200 expedientes. Se trabajó con una muestra y no con la población por razón de tiempo, tratando de que la muestra fuera representativa; y con los resultados poder hacer inferencias a la población.

El procedimiento de la selección de la muestra fue al azar.

b) Recolección de datos.

Se elaboró una ficha, consignando en ella datos concernientes a la investigación: edad, sexo, motivo de ingreso, factores causales, ocupación, escolaridad, encargados de la tutela del menor, ingresos, procedencia. Se siguió este procedimiento por no haber fichas que consignen datos necesarios para el presente estudio; analizando expediente por expediente para obtener la información. Encontrándose en dichos expedientes menores que habían ingresado entre los años 1969-1972. Dentro de este margen, algunos expedientes no aparecían y otros eran de menores fallecidos, no teniendo ninguna información por lo que se descartaron.

c) Tabulación de los datos.

Tabulados los datos se elaboraron los cuadros de representación correspondiente.

d) Análisis e interpretación de los datos.

Finalmente se procedió a hacer, con base al estudio

bibliográfico y los resultados obtenidos en la investigación, un análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

e) Descripción de la muestra.

A continuación se presentan los datos más característicos de la muestra examinada:

TABLA No. 1

DISTRIBUCION DE LOS MENORES SEGUN EL MOTIVO DE INGRESO
EN RELACION CON LA EDAD Y SEXO

MOTIVO DE INGRESO	4-6		7-12		13-18		Desc.		TOTALES					
									Parcial		General			
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H		
Estado de riesgo		1	6	13	10	13			16	8.0	7	27.5	63	31.5
Furto			9	1	32	9	1		42	21.0	10	37.0	52	25.0
Delincuencia moral y material	5	3	11	3	3	1			19	9.5	7	25.5	26	13.0
Robo			1		23	1			24	12.0	1	3.5	25	12.5
Lesiones			2	1	5	1			7	3.5	2	7.0	9	4.5
Agresión			4	1	2	1			6	3.0	2	7.0	8	4.0
Homicidios					7				7	3.5			7	3.5
Prostitución						2					2	1.0	2	1.0
Amenazas a muerte					2				2	1.0			2	1.0
Violación					2				2	1.0			2	1.0
Infanticidios						2					2	1.0	2	1.0
Daños					1				1	0.5			1	0.5
Protección						1					1	0.5	1	0.5
	5	4	33	19	97	51	1	0	126	63.0	74	37.0	200	100.0

49

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA EN EL PERÚ

EN EL AÑO 1965

CATEGORÍA	C O S				P O R C E N T A J E S		
	7-12		13-19		V	H	T
	V	H	V	H			
Administración	9	1	12	0	12	10	22,4
Bibliotecarios	1	1	1	1	2	1	21,7
Asesoría	2	1	5	1	7	2	13,2
Equipamiento	1	1	7	1	8	2	16,9
Material de lectura	1	1	2	2	3	2	10,1
Infanterías	1	1	2	2	3	2	10,1
Edificios	1	1	1	1	2	1	6,5
Personal	1	1	1	1	2	1	11,7
Totales	12	2	72	16	80	18	103
					82,5	17,5	100

De la muestra tomada de 200 menores se obtuvieron los datos contemplados en la Tabla No. 1. Donde se advierte que la mayor frecuencia aparecen los menores de estado de riesgo. De los 200 se encuentran 63 o sea el 31.5%; comprendidos dentro de las edades de 7-12 y 13-18. Encontrándose mayor incidencia en el sexo femenino sobre el masculino.

Como para efecto de nuestro trabajo nos interesan únicamente los menores infractores; en la Tabla No. 2 se exponen los datos relativos a ellos; después de eliminar los de situación de estado de riesgo, abandono y vagancia; reduciéndose el número de casos a 103.

Las cifras indican la naturaleza de la infracción, siendo las más características y de mayor significancia por su constante repetición las que atentan contra la propiedad: hurto y robo. De los 103 menores, 52 han ingresado por hurto o sea el 50.4%; por robo 25 o sea el 24.3%. Menores comprendidos entre los 13 y 18 años, pero dominando el sexo masculino sobre el femenino.

TABLE NO. 1

ANALYSIS OF THE DATA OF THE SURVEY

EDUCATION	NUMBER	PERCENT	PERCENT	TOTAL	%
8 años	1	2.0		1	2.0
9 años					
10 años	2	4.0	1	3.0	2.8
11 años	5	9.9		5	4.9
12 años	4	7.6	1	7.0	4.8
13 años	12	21.6	1	13.0	12.5
14 años	16	29.1	4	27.7	23.3
15 años	17	31.6	3	24.0	14.6
16 años	19	35.4	3	22.0	21.3
17 años	8	14.7		8	7.7
18 años	5	9.2	1	6.0	4.8
Indefinido	1	1.9		1	0.9
Total	50	100.0	18	36.0	100.0

En cuanto al sexo, hay más delincuencia entre los varones que entre las hembras (Tabla No. 3). De los 103 muchachos infractores 85 son varones o sea el 82.5%; 18 hembras o sea el 17.5%.

Con respecto a la edad podemos decir que la delin-
cuencia tanto en los varones como en las hembras, la ma-
yor frecuencia fluctúa entre los 13 y los 16 años; lo que
nos hace pensar que no son los años los que provocan ese
fervor delictivo; sino probablemente se deba a los problemas
psicobiológicos y sociológicos que trae consigo la
edad en donde reside mayormente la causa de la mayor fre-
cuencia delictiva. Es decir son situaciones especiales
por las que pasa la persona. Así tenemos que en estas eda
des de 13 a 16 años; hay algo muy importante, como es el
paso difícil de la infancia a la adolescencia, paso que va
acompañado de una serie de modificaciones fisiológicas y
psicológicas e implican la eventualidad de una desadapta-
ción a situaciones nuevas. Esto puede dar origen a conductas
antisociales, a agitaciones psicomotoras, a inestabi-
lidad del humor. Durante este período la vida despierta
en la totalidad de sus impulsos, cuando la agilidad física
corre pareja con la agilidad mental y cuando el conjunto
de esas energías se expone al choque frecuente, a las
soluciones heroicas. Es decir el menor sufre en esta eta-

pa conflictos consigo mismo y con el mundo. La vida durante este período marca una serie de reacciones contra la custodia de la familia, hay una verdadera fobia contra las prácticas hogareñas y un deseo de aventura y rebelión. Muchas veces la delincuencia va unida a esta crisis, a la necesidad de repudiar, de despreciar y de abandonar el hogar para construir nuevas agrupaciones que lo llevan a satisfacer sus impulsos.

La no adaptación y superación a esta fase de desarrollo de la personalidad puede constituir una predisposición, que bajo la influencia de otros factores puede conducir a la delincuencia.

OFICINA DE ESTADÍSTICA

FACTORES CAUSALES	1972		1973		1974		Totales		Generales	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Inestabilidad de la tierra con sus derivados	2	10	2	10	24	27.3	3	2.9	27	26.2
Padre alcohólico	2	10	1	5	1	11.5	3	2.9	18	17.5
Fallecimiento del padre, situación económica		10	2	10	1	11.5	2	1.9	12	11.6
Falta de autoritarismo de la madre, malos hábitos	2	10	4	20	5	57.7	2	1.9	8	7.7
Fallecimiento de la madre, independencia del padre madre		5	2	10	3	34.7	2	1.9	7	6.8
Inestabilidad de los padres para ejercer autoridad	2	10	3	15	5	57.7	2	1.9	7	6.8
Abandono		1	5	25	4	46.1	1	0.9	5	4.8
Mala relación con padres	1	5	1	5	3	34.7			3	2.9
Mala relación con padrastro		3	15	75	2	23.1			3	2.9
Mala relación con familiares y vecinos	1	5	7	35			3	2.9	3	2.9
Padre delincuente		2	10	50	2	23.1			3	2.9
Vacancia		1	5	25	3	34.7			3	2.9
Padre drogadicto		2	10	50	2	23.1			2	1.9
Orfandad	1	5			1	11.5			1	0.9
Falta de autoridad pater- nal	1	5							1	0.9
Totales	10	72	10	100	24	32.7	18	17.5	103	100%

La Tabla No. 4 nos demuestra la distribución de los menores de acuerdo a los factores causales; como se puede observar un panorama bastante claro sobre dichos factores; considerando como factor determinante la desintegración familiar teniendo como base las uniones pasajeras, lo que demuestra consecuentemente la poca responsabilidad de los padres, ocasionando la mala relación entre padres e hijos. Acompañan a éste, otras causales en relación tales como: la inestabilidad de la madre con sus convivientes, lo que trae como consecuencia la mala relación de los hijos con el padrastro; o falta de autoridad de los padres; malas compañías, etc. Todo esto completa la situación de los distintos hogares nuestros en donde los menores se desarrollan y desenvuelven.

De esta desintegración familiar son los menores los que sufren las consecuencias, ya que en su mayoría quedan en manos de la madre, la que por sus quehaceres abandona la vigilancia de sus hijos, por lo tanto no son capaces de ejercer autoridad, y cuando se resuelven hacerlo es para mal del menor porque con sus mecanismos represivos y drásticos engendran en ellos hondos complejos y hasta odio a lo que representa autoridad. Esta circunstancia viene a redundar en la falta de respeto hacia los padres, lo cual a su vez le permite escoger con facilidad entre muchas

vías, ocupaciones que lo libertan del yugo de los progenitores y aflojar aquellos lazos que lo atan y que parecían tan firmes y apretados de la autoridad central de la familia. La fuga del hogar saca a los menores a la calle, sin preparación y sin saber hacia donde va, dispuesto a saciar sus apetitos.

Las influencias de las deficiencias del ambiente familiar son desfavorable; los desacuerdos entre padre y madre, la ausencia o falta de uno de ellos, falta de vigilancia sobre los hijos, insuficiencia educadora de la madre, tec., todo esto constituye un factor poderoso en la delincuencia de los menores. La inadaptación al medio comienza desde su propio hogar, donde por su influencia aquí comienzan demostraciones de conducta antisocial, trastornos de carácter y afectivos que en su relación con el medio ambiente se proyectará en comportamientos delincuenciales.

TABLA No. 5

DISTRIBUCION DE LOS NIÑOS DE ACUERDO A LA SITUACION SOCIOECONOMICA
EN RELACION A EDAD Y SEXO

EDAD Y SEXO SITUACION SOCIOECONOMICA	AÑOS						TOTALES					
	7-12		13-18		Descon.		Parcial			General		
	V	H	V	H	V	H	V	%	H	%	V	%
BAJA Ingresos de \$ 12 a \$ 200	9		57	11	1		67	65.0	11	10.7	78	75.7
MEDIA Ingresos de \$ 200 a \$ 300	2		6	1			8	7.7	1	0.9	9	8.7
Desconocida	1	2	9	4			10	9.7	6	5.8	16	15.5
Totales	12	2	72	16	1		85	82.5	18	17.5	103	100 a.

A la par de la situación de los factores causales te
nemos otra de vital importancia apareciendo íntimamente
ligadas, tal es la situación socioeconómica representada
en la Tabla No. 5. Encontrándose su mayor frecuencia al
nivel de una situación económica baja, oscilando sus in-
gresos entre ₡ 12.00 y ₡ 200.00. Condición bajo la cual
la familia tiene que amontonarse en tugurios, viviendo en
una promiscuidad sin límite, no existiendo ni el mínimo
de higiene, donde los placeres más accesibles son toda
clase de vicios.

En esta condición el niño hambriento se ve en la ne-
cesidad de robar algún alimento e ahí la relación mise-
ria-delito. Hechos que a menudo son conocidos y tolerados
por los padres, e incluso, a veces, bajo la sugerencia de
éstos. En consecuencia la condición socioeconómica consti-
tuye o debe considerarse como un factor criminógeno.

TABLA No. 6

DISTRIBUCIÓN DE LOS MEMBROS DEL EQUIPO ENCARGADOS DE
VEJAR POR SU TUTELA EN RELACION CON LA EDAD Y SEXO

EDAD Y SEXO	AÑOS						TOTALES					
	7-12		13-18		Descon.		Parcial			General		
	V	H	V	H	V	H	V	%	H	%	V	%
Amos padres			12	1			12	11.6	1	0.9	13	12.5
Solo padre	4	1	22	7			26	25.2	8	7.7	34	32.9
Solo madre			4	1			4	3.8	1	0.9	5	4.8
Madre-padrastro	6	1	19	4	1		26	25.2	5	4.8	31	30.0
Padre-madrastro			2	1			2	1.9	1	0.9	3	2.8
Abandono			4	1			4	3.8	1	0.9	5	4.8
Orfandad	1						1	0.9			1	0.9
Otros	1		9	1			10	9.7	1	0.9	11	10.6
	12	2	72	16	1		85	82.5	18	17.5	103	100 a.

Es también de mucho interés el considerar en manos de quien conviven estos menores, quiénes son sus encargados de velar por su tutela. Lo que se puede observar en la Tabla No. 6. Estas cifras indican que la mayor frecuencia se halla en los menores que están bajo la tutela de sólo la madre, y madre con padrastro; esto comprueba y corrobora la desintegración familiar.

El 32.9% vive sólo con la madre, el 30.3% vive con la madre y padrastro. Es ostensible la falta del padre; cuando es la madre la encargada de la tutela de los hijos, éstos tienen más oportunidad de seguir normas que lo conducen a actos antisociales; por la incapacidad de la mayoría de las madres de cumplir la alta misión que les corresponde: educar, orientar y vigilar a sus hijos, de lo cual no es culpable, sino, la sociedad y la cultura que atribuyen especialmente al padre la función de autoridad y dirección de los hijos.

En los hogares formados por padrastro, tiene gran influencia en el desarrollo de conductas antisociales del menor; situaciones como: aporte de otros hijos al hogar, la ayuda económica al mismo, la edad distinta de los hijos, etc., crea una serie de conflictos entre padrastros e hijastros, situaciones hostiles que impulsan a los menores a engrosar las densas filas de la delincuencia.

El 12.5% de menores viven con ambos padres, lo que indica en grado sumo la despreocupación de éstos, o su inoperancia como rectores de vidas en desarrollo y que necesitan de la atención de ambos.

En la categoría otros se engloban parientes como: abuelos, hermanos, tíos y padrinos; los cuales son en número considerable 10.6%, constituyendo familias adoptivas de las cuales no se puede esperar demasiado en lo que respecta a la acción educativa eficaz de sus protegidos.

Como se puede apreciar las condiciones familiares son desfavorables ya que no existe una integridad en esos hogares; esto influye mucho en el menor que necesita del cuidado y protección de él; en los cuales sólo ha recibido malos tratos y poco afecto, situaciones traumatizantes para el menor en el que los valores morales son relativos, careciendo de significado, no permitiéndole distinguir lo que es el bien y el mal, lo que es lícito y lo prohibido; toda esta función moral depende de la estructura individual del medio y la educación.

Tabla No. 7

DISTRIBUCION DEL NIVEL DE CALIFICACION DE LA FUERZA DE TRABAJO SEGUN EL NIVEL EDUCATIVO EN RELACION CON LA EDAD Y SEXO

Edad y Sexo	Edades				Totales								
	7-12		13-18		19-24		25-30						
	V	H	V	H	V	H	V	H					
Alfabetas			2		1	1	1	1	1	1	1	1	1
Primer ciclo	11	1	2	4	7	5	12	9	21	14	35	25	60
Segundo ciclo	1		3	6	4	9	7	10	14	19	33	29	62
Tercer ciclo					4	3	3	3	7	6	13	9	22
Totales	12	2	22	16	35	23	47	37	65	55	120	85	205

5

Otro aspecto a considerar es el nivel educativo de estos menores, representado en la Tabla No. 7; encontrándose la mayor incidencia al nivel del Primer Ciclo con 52.4%; lo que nos demuestra que la mayoría de estos menores han estudiado entre el Primer y el Tercer grado; y que en relación a la edad la mayor frecuencia está dentro de las edades 13 a 18 años, siendo evidente el retraso escolar. Al nivel del Segundo Ciclo tenemos el 38.8% que han estudiado los grados Cuarto al Sexto, en relación con la edad la mayor incidencia está en los 13 a 18 años. Esto nos hace pensar que la escuela no cumple su verdadera misión y que a veces constituye una especie de reformatorio, con un criterio estrecho y un rigor tiránico con su reglamento interno; lo que no hace más que afianzar los múltiples problemas del menor que lleva de su hogar; situación que hace que el menor abandone la escuela perdiendo todo interés en el estudio a causa de sus insatisfacciones y frustraciones provocadas dentro de la escuela; favoreciendo así, el retraso escolar característico en estos menores infractores.

Toda esta gama de factores hace que el menor se revele contra las presiones y restricciones de su ambiente, entre gándose poco a poco a los placeres de la calle donde encontrará diversas clases de ocupaciones que se adapten a su nivel de vida y que lo encaminarán por la vía de la delincuencia.

DISTRIBUCION DE LOS MENORES SEGUN LA OCUPACION
EN RELACION CON LA EDAD Y SEXO

EDAD Y SEXO OCUPACION	AÑOS						TOTAL F S					
	7-12		13-18		Desc.		Parcial			General		
	V	H	V	H	V	H	V	%	H	%		%
Sin ocupación	5	1	23	4	1	2 ^o	28.1	5	4.8	34	32.9	
Oficios domésticos	1	1	2	7			3	2.9	8	7.7	11	10.7
Mozo			9				9	8.7			9	8.7
Limpiabotas	2		5				7	6.8			7	6.8
Agricultura			7				7	6.8			7	6.8
Hacer mandacos	2		4				6	5.8			6	5.8
Voceador	1		4				5	4.8			5	4.8
Voceador y limpiabotas			5				5	4.8			5	4.8
Mendicidad	4		4				4	3.8			4	3.8
Vendedor de golosinas	1		2				3	2.9			3	2.9
Jornalero	3		3				3	2.9			3	2.9
Aprendíz de mecánica			2				2	1.9			2	1.9
Niñera				2					2	1.9	2	1.9
Prostitución				2					2	1.9	2	1.9
Lavar carros			1				1	0.9			1	0.9
Cobrador de buses			1				1	0.9			1	0.9
Estudiante				1					1	0.9	1	0.9
Totales	12	2	72	16	1		85	82.5	18	17.5	103	100 g.

La tabla No. 8 es representativa de las diferentes ocupaciones a que se dedican estos menores. Encontrándose un 32.9% sin ocupación, deduciendo de ello que son menores que se han dedicado a la vagancia como una especie de profesión y como medio de subsistencia a esto se debe que gran cantidad de menores transiten por las calles y que generalmente genera en delincuencia.

Los otros porcentajes se refieren ha determinados tipos de ocupación: mozos de servicio, limpiabotas, hacer mandados, voceador, mendicidad, etc., ocupaciones que podemos considerar como una especie de vagancia disimulada. Es de considerar que estos menores al mismo tiempo que están en situaciones de peligro, sufren también el yugo de la explotación.

TABLA No. 9

DISTRIBUCION DE LOS MENORES SEGUN EL LUGAR DE PROCEDENCIA
EN RELACION CON LA EDAD Y SEXO

EDAD Y SEXO PROCEDENCIA	AÑOS						T O T A L E S					
	7-12		13-18		Desc.		Parcial				General	
	V	H	V	H	V	H	V	%	H	%	V	%
Urbano	9	1	50	9			59	57.2	10	9.7	69	66.9
Rural	1	1	17	7	1		19	18.4	8	7.7	27	26.2
Desconocida	2		5				7	6.8			7	6.8
Totales	12	2	72	16	1		85	82.5	18	17.5	103	100.0

Es también de importancia considerar el lugar de procedencia de estos menores. La tabla No. 9 representa la distribución de los menores de acuerdo al lugar de procedencia: así encontramos que el 66.9% de los menores proceden del medio urbano; lo que nos indica la influencia de dicho medio debido a las múltiples oportunidades y facilidades que él ofrece.

Es así como se concluye el análisis de los datos encontrados en el trabajo de campo.

Considerando de mucha utilidad para la investigación, se hizo una entrevista al Juez Tutelar de Menores, Dr. Arturo Efraín Revelo; el que muy atentamente dio la información.

Con respecto al problema de la delincuencia de menores en El Salvador manifestó que no constituía un verdadero problema con relación a la población ya que el número de infractores era muy exiguo.

Refiriéndose a los factores causales, considera el factor socioeconómico como determinante primordial de la delincuencia, a la cual agrega como complemento y situándola en un segundo término, la desintegración familiar: padres irresponsables, padres alcohólicos, madres prostitutas e inestables con sus convivientes; no habiendo en esos hogares sensación de seguridad para el menor.

Considera que, el menor delincuente es producto de hogares irregulares, miserables, viciosos y hasta delincuentes.

Los aportes de esta entrevista vienen a confirmar los resultados encontrados en la investigación.

C O N C L U S I O N E S

Este trabajo trata exclusivamente del aspecto relativo a la etiología de la delincuencia de menores; en él se ha podido ver en los diversos capítulos, la búsqueda de los orígenes de la conducta delictuosa con sus múltiples facetas; habiendo llegado a las siguientes conclusiones:

- La delincuencia de menores es el efecto de una interacción o confluencia de factores: endógenos y exógenos.

- En base al estudio bibliográfico se puede decir que los factores etiológicos de la delincuencia son comunes en la mayor parte de los países, a pesar de sus diferencias socioculturales.

- Son innumerables los factores causales de la delincuencia; pero dentro de ellos sobresalen decisivamente: la desintegración familiar y el factor socioeconómico.

- Los patrones iniciales de conductas delictuicias se establecen en el seno del ambiente familiar; formado por hogares desintegrados o padres incapaces de orientar a sus hijos.

- El retraso escolar de estos menores delincuentes es revelador de la inadaptación a la escuela, producto de la influencia negativa del hogar.

- Es evidente la mayor frecuencia de conductas delictivas masculinas sobre las femeninas, con significativa diferencia

ferencia numérica.

- La mayor delincuencia específica de los menores está representada por delitos contra la propiedad: robo y hurto.

RECOMENDACIONES

Todo lo que se ha señalado sobre el fenómeno de la delinuencia de menores; y en base a las conclusiones, nos hace pensar en la necesidad de hacer ciertas recomendaciones, que en parte ayudarían a modificar la conducta antisocial del menor y por ende a minorar el problema de la delincuencia. Estas recomendaciones son las siguientes:

- Antes que tratar el problema en sí se debe prevenir.
- Siendo la desintegración del hogar, una de las causas de mayor frecuencia en la delincuencia. Se recomienda que en los hogares donde estos menores se desenvuelven, mejoren las condiciones ambientales económicas y morales. Si esto resultare difícil, sería conveniente trasladar al menor de su hogar a centros especiales de readaptación o a hogares sustitutos; o bien mantener en observación al menor, a sus padres, y a las personas que actúan como tales.

-Ante el problema de la inadaptación escolar, el maestro debe ser comprensivo y tratar de encontrar en el menor el problema que lo lleva a la conducta antisocial y así contribuir en parte a su reeducación. Para ello también es recomendable que en las escuelas funcionen centros de orientación.

- Mejor atención, trato y comprensión de aquellas per

sonas que estén en relación directa con estos menores: padres de familia, maestros, trabajadores sociales, médicos y psicólogos.

- Al mismo tiempo estas relaciones con el menor debe predominar en todos los conceptos: la sinceridad, la veracidad, la honestidad; como valores de una sociedad tendiente a mejorar la conducta de los menores.

- Aumentar las fuentes de trabajo; para mejorar la condición económica de muchos hogares. Considerando el factor socioeconómico como una de las causas de mayor incidencia en la delincuencia de menores.

- Protección de la familia y principalmente a la mujer de parte del estado, evitando así muchos menores abandonados producto de padres irresponsables.

- Aumentar y mejorar centros especiales de readaptación de menores.

- Fomentar centros recreativos, sanos y agradables.

R E F E R E N C I A S

- 1- BARBERO, EDMUNDO Cronicas- Dirección de Publica-
ciones. Ministerio de Educa-
ción. El Salvador. 1972.
- 2- COLLINS, S. V. Problema de la Vida Familiar y
su Solución. Ediciones Intera-
mericanas California E. U. 1968.
- 3- CHAZAL, J. La Infancia Delincuente. Paidós,
Bs Aires, 3a. Edición 1960.
- 4- FRIEDLANDER, K. Psicoanálisis de la Delincuen-
cia Juvenil, Paidós, Bs Aires.
1956.
- 5- FERRI, E. Criminología. Nueva Biblioteca
Universal. Madrid 1926.
- 6- J.M. DOMINGUEZ- Delincuencia Juvenil- Edit. "El
BLANCO REY Perpetuo Socorro"-Madrid 1967.
- 7- MEZGER, E. Criminología. Revista de Dere-
cho Privado. Madrid 1942
- 8- MICHAUX, L. El Niño Perverso. Paideia. Bar-
celona (España) 1967.
- 9- NICE, R.W. Psicología de la Conducta Anor-
mal. Psique. Bs. Aires, 1972.
- 10- PEREZ, L. C. Criminología. Universidad Na-
cional, Colombia 1950.
- 11- RECA. T. Valor Relativo de los Factores
Causales en la Delincuencia Ju-
venil. Archivos de Medicina Le-
gal. Bs Aires. 1937.

- 12- RUIZ-FUNES, M. Criminalidad de los Menores. Im
prenta Universitaria. Méjico
1953.
- 13- WARREN, H. C. Diccionario de Psicología. Fon
do de Cultura Económica, Méjico
1966.
- 14- MIDDENDORF, W. Criminología de la Juventud.
Ariel, Barcelona, 1963.
- 15- Enciclopeaia Ilustrada Cumbre.
Tomo IV Editorial Cumbre S.A.
Méjico D.F. 1955.

- I N D I C E -

INTRODUCCION	1
C A P I T U L O I	
FACTORES ENDOGENOS DE LA DELINCUENCIA DE MENORES	5
FACTORES BIOLOGICOS	6
FACTORES PSICOLOGICOS	17
C A P I T U L O II	
FACTORES EXOGENOS DE LA DELINCUENCIA DE MENORES	28
MEDIO AMBIENTE	28
MEDIO FAMILIAR	33
MEDIO SOCIO-ECONOMICO	42
MEDIO SOCIO-CULTURAL	44
CAPITULO III	
INTERACCION DE LOS FACTORES ENDOGENOS Y EXOGENOS DE LA DELINCUENCIA DE MENORES	53
INTERACCION PSICOLOGICA DE LOS FACTORES ENDOGENOS Y EXOGENOS	61
CAPITULO IV	
FACTORES ETIOLOGICOS DE LA DELINCUENCIA DE MENORES EN EL SALVADOR	64
CONCLUSIONES	88
RECOMENDACIONES	90
REFERENCIAS	92
INDICE	94